

ADQUISICION **SITUACION** DE **POR** AUTORIZA EMERGENCIA.

Vallenar, 19 de Agosto de 2016.-

## **DECRETO EXENTO N°2460**

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido Nro. 47 de fecha 19 de Agosto de 2016 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal - Comité de Emergencia.
- Informe 24 de fecha 19 de Agosto de 2016 de Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- Autorizase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y 1 -Finanzas para cancelar:
  - Servicio de retiro de árbol a Empresa Adarve Ingeniería y Construcción Rut 76.422.701-8 por la suma de \$178.500.- iva incluído.

Lo anterior debido a fuerte viento en Vallenar donde se producen problemas de techos y caída de arboles concurriendo la Dirección de Medio Ambiente a solucionar problemas inmediatos y por árbol caído en Hacienda Compañía se deriva a empresa particular para solucionar el problema de corte de caminos y riesgos inminentes de accidentes.

- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- Publíquese en el Sistema Ley  $N^\circ$  20.285 de Transparencia de la Función Pública. 3.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMEY FAR AN KIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/PPH/pph.-

ERISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA